

INFORME
LEIDO POR EL CIUDADANO LICENCIADO
JOAQUÍN BARANDA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
EN EL ACTO SOLEMNE
DE LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO
DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
IV LEGISLATURA DEL ESTADO
EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1872, Y CONTESTACIÓN
DEL CIUDADANO DIPUTADO
PEDRO MARCIAL BERSUNZA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO

CAMPECHE
1872

CIUDADANOS DIPUTADOS

Cuando á fines de Noviembre último cerrabais el período de vuestras sesiones extraordinarias, os preocupaba el justo temor de que pudiera perturbarse la paz interior del Estado. Para prevenir este mal y por un acto de ilimitada confianza que tanto me honra, tuvisteis á bien investirme de amplias facultades en los diversos ramos de la administración pública. Los hechos vinieron á justificar bien pronto vuestra previsión. El motín de Bécal, con los más odiosos caracteres, y las tenebrosas conspiraciones de esta Capital y del Carmen, pusieron de manifiesto que no dormían los enemigos de la paz, sin la cual son imposibles las sociedades humanas. Pero como un provincial é inmediato castigo, los que se esforzaban en arrastrar al Estado hacia la más desenfadada anarquía, solo consiguieron probar su impotencia y su desprestigio y dar á conocer al Gobierno los elementos de que podía disponer para el cumplimiento de sus más imprescindibles deberes. En efecto, CC. Diputados, y

esto debe lisonjearnos, la opinión pública venció al motín en el Partido de Calkiní; la opinión pública llevó la mano de la policía hasta el lugar apartado y misterioso de la conspiración, y la opinión pública fué el único apoyo del Gobierno en los momentos pasajeros del conflicto. Me complazco en manifestar en esta solemnidad cuan acreedores son á la gratitud pública todos los buenos CC. que cooperaron al restablecimiento del orden, pero especialmente los Guardias Nacionales del Estado que con tanta prontitud, voluntad y adhesión empuñaron las armas para castigar á los que pretendían sustituir la organización con el caos. Para conjurar la rebelión, el Gobierno se vio en la necesidad de dictar algunas medidas enérgicas, sensibles tal vez, pero indispensables para restablecer la confianza y serenar los ánimos prevenidos y exaltados. El Gobierno os dará cuenta exacta de todas sus medidas, conoceréis el uso que ha hecho de las facultades que le delegasteis, y si sus actos merecen vuestra aprobación, quedará completamente satisfecho. Después del notable incidente referido se ha conservado en todo el territorio del Estado la paz pública, porque nada han podido contra ella las maquinaciones intermitentes de sus enemigos. Así, hemos visto que el Estado de Campeche en medio de sus hermanos, víctimas de la guerra civil, ha sido un ejemplo de moralidad y de orden. Esto satisface, tanto porque revela los sentimientos patrióticos del pueblo campechano, como porque prueba también la buena marcha del Gobierno y el prestigio de que goza, puesto que hechos muy recientes deben convencernos de que cuando un Gobierno conculca las leyes ó carece de popularidad, cae á los primeros golpes de la revolución y tiene que ir á impetrar auxilios extraños para restaurar su poder. El Ejecutivo del Estado, persuadido de estas verdades experimentales, se esforzará en no salir del círculo de las leyes y en hacer todo lo que le pueda conquistar las simpatías del pueblo. Hasta hoy lo ha procurado. En medio de la penuria porque se ha atravesado, se han atendido de toda preferencia las escuelas de enseñanza primaria, estableciéndolas en algunos lugares en que no las había: se han realizado varias mejoras materiales de importancia y conveniencia pública, y con la convicción de que los Ayuntamientos son los Cuerpos más directamente en contacto con el pueblo, el Ejecutivo, consecuente con sus principios, les ha dado cierta independencia á fin de que puedan satisfacer las necesidades mas urgentes de las localidades que representan. El Estado al ver establecida la línea telegráfica al cantón militar de Iturbide, comprenderá que no son mentidas las promesas de la actual administración que no aspira más que á impulsarlo por el camino del verdadero progreso. Vosotros, CC. Diputados, animados de los mismos sentimientos, dictareis todas las leyes y disposiciones que contribuyan al fin común que nos proponemos. Para contribuir al éxito de vuestros trabajos, las Secretarías, en virtud de lo dispuesto por la constitución local, os presentarán las memorias respectivas, y si en ellas encontráis algún defecto ó inexactitud, no culpéis la voluntad de sus autores, culpád á la situación del país en que todavía no se comprende la importancia y utilidad de los datos estadísticos. El Gobierno os dirigirá algunas iniciativas y os recomienda especialmente que fijéis toda vuestra atención en el importante ramo de la hacienda pública. Podéis consagraros, CC. Diputados, con toda tranquilidad al ejercicio de vuestras importantes funciones. Nada

debe preocuparos. Es verdad que no faltan quienes abusando de consideraciones que no debieron haberseles guardado nunca, quieran aprovechar todas las circunstancias para maquinan algo contra la paz y el orden constitucional; pero son impotentes. Por difícil, sensible y anormal que sea la situación que el destino reserva á la República, el ejecutivo del Estado contando con vuestro concurso, sabrá salvarla observando una política estrictamente constitucional. Los que creen en las instituciones tienen siempre marcado el camino que deben seguir. El Ejecutivo, os lo aseguro, CC. Diputados, no se separará jamás de ese camino, y nada tiene que temer para el porvenir. Recibid, representantes del pueblo, en este día, de gloriosa recordación para todo el Estado, mis votos sinceros porque todas vuestras deliberaciones redunden en beneficio de vuestros comitentes.

La discusión

Periódico Oficial del Estado de Campeche

No. 210, 9 de agosto de 1872

CIUDADANO GOBERNADOR

Cuando el Congreso cerraba á fines de noviembre último el período de sus sesiones extraordinarias, nuestro horizonte político se encontraba cargado de nubes, una tempestad, no lejana, se hacia temer y todo revelaba que la paz pública estaba gravemente amenazada por los enemigos perdurables del Estado. Entonces creyó satisfacer una necesidad apremiante, invistiendoo de amplias facultades en los diversos ramos de la administración y depositando en vos toda su confianza. Los sucesos que se presentaron luego en el Estado vinieron á probar que los representantes del pueblo no se habían equivocado en sus apreciaciones sobre la situación y que no habían hecho el papel de visionarios. Los amigos constantes del desorden y del caos, no tardaron en comprometer el reposo público, ora con las conspiraciones descubiertas en esta Capital y el Carmen, ora con la criminal asonada que estalló en el pueblo de Bécal al finalizar el año próximo pasado. No hay necesidad de detenerse en estos hechos, que conmoviendo á la sociedad en general, pusieron al Gobierno en la necesidad de ocurrir á todos sus elementos y justificaron plenamente la ley sobre facultades extraordinarias. Tampoco hay necesidad de detenerse á manifestar que las tentativas de nuestros implacables adversarios, solo sirvieron para ponerlos en evidencia, y para probar de una manera incontestable su impopularidad y desprestigio. Pero debemos lisonjearnos por esto, pues como habéis dicho, C. Gobernador, el conflicto pasajero porque ha atravesado el Estado, ha producido un resultado benéfico: hacer conocer á la actual administración el secreto de su fuerza.

El Congreso se complace en reconocer en esta ocasión el buen sentido que el pueblo mostró en aquellos momentos solemnes de prueba, así como la patriótica cooperación que prestaron al Gobierno los buenos CC. y especialmente los GG. NN. del Estado para el restablecimiento

de la paz, criminalmente perturbada en el partido de Calkiní. Tan laudable conducta prueba que la época nefasta de las revueltas pasó ya para nosotros, y que los amigos de la revolución son hoy víctimas de un terrible anatema.

El Congreso se complace en reconocer igualmente que la administración, después de esa crisis instantánea y fugaz, ha entrado en un estado mas tranquilo, en medio de las manifestaciones halagadoras de la opinión pública. Esto es muy satisfactorio para él, porque la opinión pública, es á la vez un escudo y una aureola para los gobiernos. Siempre pujante y fuerte, siempre invencible y poderosa, con ella una administración se sostiene sin dificultad, y sin su apoyo es impotente para resistir el primer empuje de una revolución.

También es muy satisfactorio para el Congreso, que el Ejecutivo del Estado, á pesar de las vicisitudes de la situación que hemos venido atravesando, no haya perdonado medio de promover cuanto podía mejorar la condición del pueblo, y que á este fin ha procurado extender la instrucción primaria, estableciendo escuelas en lugares donde no las había, y atendíendolas de toda preferencia; facilitar la realización de algunas mejoras materiales de importancia y conveniencia pública, y finalmente dar á los Ayuntamientos, que son los cuerpos que están en mayor contacto con el pueblo, cierta independencia, muy conforme con los buenos principios, para poder satisfacer las necesidades mas urgentes de las localidades que representan.

No es menos grato para el Congreso que á pesar de esas mismas vicisitudes la línea telegráfica de Iturbide, esté ya concluida, y que su inauguración, como habéis manifestado, C. Gobernador, tenga lugar próximamente. Obra tan importante será siempre un monumento que inmortalice los esfuerzos de la actual administración en bien del Estado.

Antes de concluir, debo aseguraros, C. Gobernador, á nombre del Cuerpo Legislativo del Estado, que él está dispuesto á cooperar con el Ejecutivo para todo lo que tienda a mejorar la condición del pueblo y á impulsarlo por el camino del progreso material y moral. Por el pueblo son todas las aspiraciones, y su mayor gloria será llenar cumplidamente su importante cometido.

¡Plegue al cielo iluminarnos á todos los que tenemos el deber de promover la felicidad pública, para que de este modo no defraudemos las esperanzas de nuestros comitentes!

La Discusión

Periódico Oficial del Estado de Campeche

No. 210, viernes 9 de agosto de 1872.